**INFORME FINAL PROSEDE 2019**

**Lugar y fecha de elaboración:** Ciudad de México a 26 de noviembre de 2019

**Nombre de la Organización:** Arkemetria Social A.C.

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | |
| El Derecho de Acceso a la Información para el empoderamiento de las mujeres de base: un ejercicio de vigilancia ciudadana para mejorar el acceso a los servicios públicos, programas sociales y obra pública en las alcaldías de la CDMX y los municipios del Estado de México.[[1]](#footnote-1) | |
| **LOGROS** | |
| **Actividades realizadas** | Como parte del proceso de capacitación implementado en el proyecto, se realizaron las siguientes actividades con la población objetivo:   * 5 talleres de capacitación con grupos de mujeres en los siguientes lugares: Chalco, Benito Juárez, Tlalpan, Metepec y Cuauhtémoc. * 17 reuniones de seguimiento con los grupos de mujeres para el seguimiento a la implementación de los ejercicios de vigilancia ciudadana sobre asuntos públicos locales. Del total de reuniones, 8 se realizaron de manera presencial, mientras que 9 fueron de manera virtual. * 1 encuentro para el intercambio de experiencias entre mujeres participantes.   Además, se realizaron las siguientes actividades:   * Investigación y diseño para la elaboración de guías para la vigilancia ciudadana en tres temas: seguridad pública, programas sociales y obra pública. * Investigación y diseño para la elaboración de materiales de apoyo a la capacitación: guías básicas e infografías. * Diseño y aplicación de una campaña de comunicación en redes sociales sobre la vigilancia ciudadana de asuntos públicos en el ámbito local. |
| **Ubicación geográfica de las actividades realizadas** | Entidad federativa + ciudad(es) atendida(s) / municipio (delegación). Indicar si hubo modificaciones respecto al proyecto inicial y explicar las razones.   |  |  | | --- | --- | | **Entidad federativa** | **Municipio / Alcaldía** | | Ciudad de México | Benito Juárez  Cuauhtémoc  Tlalpan | | Estado de México | Chalco  Metepec |   Sí hubo modificaciones a la ubicación geográfica de las actividades realizadas. Originalmente se consideró trabajar con grupos de mujeres en Álvaro Obregón y Xochimilco en la Ciudad de México, así como de Tecámac y Ecatepec en el Estado de México. Los grupos de mujeres en los lugares originales están vinculados a una organización civil denominada Mujeres, Democracia y Ciudadanía A.C. con quien ya se había colaborado de manera productiva anteriormente. No obstante, aun cuando en el diseño del proyecto se definió trabajar únicamente con estos grupos para dar continuidad al trabajo realizado previamente, no se logró concretar la alianza colaborativa con dicha organización civil una vez aprobado. Las razones tuvieron que ver con cuestiones operativas (saturación de agenda, afectaciones a la salud). Por lo que se decidió que la mejor alternativa para lograr el objetivo del proyecto era cambiar los grupos de mujeres con los que se trabajaría. La definición de los nuevos grupos de mujeres estuvo en función de las redes ciudadanas y alianzas estratégicas con actores locales con los que cuenta Arkemetria Social en la Ciudad de México y el Estado de México. |
| **Población beneficiada (número y tipo de beneficiarios directos e indirectos)** | El número de personas beneficiarias directas del proyecto fue 49 mujeres, pertenecientes a los siguientes municipios y alcaldías:   |  |  | | --- | --- | | **Alcaldía / Municipio** | **No.** | | Benito Juárez | 6 | | Chalco | 12 | | Coyoacán | 1 | | Cuauhtémoc | 2 | | Ixtlahuaca | 2 | | Iztapalapa | 1 | | Jiquipilco | 2 | | Magdalena Contreras | 1 | | Metepec | 5 | | Tlalpan | 13 | | Toluca | 2 | | Venustiano Carranza | 1 | | Xochimilco | 1 | | **Total** | **49** |   El número de personas beneficiarias indirectas fue de 450.  Se calculó de la siguiente manera: Familiares, amistades y vecinos de las participantes = 10 por 45 mujeres de base  Además, por medio de la campaña de comunicación en redes sociales (Facebook), se generó lo siguiente:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | Orgánico | Alcance\* | 9,964 | | Interacciones\*\* | 1,006 | | Pagado | Alcance | 24,000 | | Interacciones | 120 |   \* Alcance: Usuarios que ven las publicaciones  \*\* Interacciones: Usuarios que dan respuesta a las publicaciones |
| **Herramienta(s) de acceso a la información o de protección de datos personales utilizada(s)** | * Plataforma Nacional de Transparencia * Plataforma Infomex D.F. * Plataforma SAIMEX – Estado de México * Portales de transparencia de las Alcaldías (Tlalpan, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza) * Portales de transparencia de los Municipios (Chalco, Metepec, Jiquipilco, Toluca) * Portales de transparencia de dependencias y entidades (Seguridad Ciudadana CDMX, Comisión Estatal de la Mujer del Edomex, Sistema de Aguas CDMX) * TEL-INAI |
| **Número de solicitudes de información o de Aviso(s) de Privacidad realizados** | Como parte de los ejercicios de vigilancia ciudadana realizados en el proyecto, las mujeres participantes presentaron 48 solicitudes de información a diversos sujetos obligados. A continuación, se presentan los datos desagregados:   |  |  | | --- | --- | | **Sujeto Obligado** | **No. de solicitudes** | | Alcaldía Benito Juárez | 24 | | Alcaldía de Tlalpan | 4 | | Ayuntamiento de Chalco | 3 | | Ayuntamiento de Metepec | 1 | | Ayuntamiento de Toluca | 7 | | Organismo Agua y Saneamiento de Toluca | 1 | | Secretaría de Seguridad Ciudadana (CDMX) | 3 | | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | 5 | | Total | 48 | |
| **Experiencias exitosas** | Del total de mujeres participantes en el proyecto, cerca de la mitad de las mujeres participantes (44%) no había ingresado al portal de transparencia de su municipio o alcaldía; mientras que casi dos tercios de ellas (69%) no había presentado una solicitud de información pública.  La metodología aplicada para el proceso de capacitación permite acompañar a las participantes en ejercicios de búsqueda de información en portales de transparencia, así como en la presentación de solicitudes de información con su correspondiente análisis de las respuestas.  En el caso del grupo de mujeres de Chalco, las habilidades desarrolladas para el acceso a la información les permitieron potenciar su participación en el ámbito comunitario al contar con herramientas para el acceso a la información pública sobre acciones del gobierno municipal y estatal relacionados con programas sociales, obra y seguridad pública.  En el caso del grupo de mujeres de Benito Juárez, si bien ya contaban con cierta experiencia en la presentación de solicitudes de información, las habilidades desarrolladas para el análisis y uso de la información obtenida les permitió contar con más capacidad para hacer una vigilancia ciudadana efectiva de los asuntos públicos de su demarcación, particularmente en el tema de seguridad pública.  En el caso del grupo de mujeres de Tlalpan, poco más de la mitad de las participantes no conocían sobre el derecho de acceso a la información ni las herramientas digitales para ejercerlo. Esto tiene particular relevancia, ya que la mayoría de ellas participan en comités ciudadanos, consejos delegacionales u otros instrumentos de participación ciudadana.  En el caso del grupo de mujeres de Metepec (que incluyó a mujeres de los municipios de Toluca y Jiquipilco), las habilidades desarrolladas para el acceso a la información pública les permitió potenciar su participación en sus comunidades. Algunas de ellas, incluso, forman parte de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción de sus respectivos municipios, lo puede significar un mayor alcance de los ejercicios de vigilancia ciudadana mediante el derecho de acceso a la información pública. |
| **Resultados alcanzados**  **(cuantitativos y cualitativos)** | Resultados cuantitativos:   * Se capacitó a 49 mujeres en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la vigilancia ciudadana. * Se realizaron 9 ejercicios de vigilancia ciudadana sobre asuntos públicos relacionados con programas sociales, obra pública y seguridad pública. * Se realizó 1 encuentro de mujeres donde se compartieron experiencias y recomendaciones para la vigilancia ciudadana de los asuntos públicos. * Se elaboraron diversos materiales para facilitar la vigilancia ciudadana de los asuntos públicos: 3 guías de vigilancia, 3 guías de apoyo, 1 buscador y 5 infografías.   Beneficios cualitativos:   * Se fortalecieron liderazgos locales en las alcaldías/municipios objetivo ya que las participantes cuentan con más herramientas y habilidades para potenciar la incidencia en los asuntos públicos (caso de Chalco, Benito Juárez y Tlalpan). * Se generaron redes colaborativas en el ámbito local entre mujeres, lo que favorece la acción colectiva para la participación en los asuntos públicos (caso de Chalco y Tlalpan). * Se generó conocimiento sobre la experiencia de las mujeres participantes como usuarias del derecho de acceso a la información pública a partir de un informe de accesibilidad y un documento de sistematización. * Se generaron interacciones por medio de publicaciones en redes sociales (Facebook) para visibilizar la importancia del derecho de acceso a la información pública para la vigilancia ciudadana de los asuntos públicos locales. |
| **Evaluación del proyecto** | En términos de diseño del proyecto, en reiteradas ocasiones las participantes manifestaron la pertinencia y relevancia del proceso de capacitación para el ejercicio de derechos humanos, particularmente el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la participación ciudadana. La metodología fue adecuada para el logro de los objetivos definidos.  En términos de gestión, las actividades de capacitación y acompañamiento se llevaron a cabo conforme al programa de trabajo, aún cuando se tuvieron que modificar los grupos de mujeres con lo que se iba a trabajar. Se llevaron a cabo reuniones semanales de seguimiento y prospección, de tal manera que se pudieron atender y corregir las desviaciones al programa de trabajo de manera oportuna.  Como aprendizaje, tenemos que la implementación del proyecto nos permitió afinar la metodología de intervención en general, la metodología de vigilancia y las herramientas. Esto implicó ajustes en la conceptualización y diseño de las guías de vigilancia ciudadana para que fueran específicas sobre temas de interés de las mujeres participantes.  Como retos se detecta la necesidad de acercar más herramientas a las participantes para facilitar la realización de los ejercicios de vigilancia ciudadana, por ejemplo: uso de computadora e internet, habilidades de comunicación (intervenciones enfocadas y concisas, escucha activa, argumentación), habilidades de organización (esquemas de trabajo colaborativo, mecanismos para la resolución de conflictos).  Como oportunidades, se establecieron vínculos con otros actores estratégicos en el tema de vigilancia ciudadana de asuntos públicos: Contralorías Municipales (Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla), Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción (Estado de México, Metepec, Ixtlahuaca, Jiquipilco), Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, medios de comunicación (Milenio).  En términos de resultados, si bien se logró el objetivo principal de generar capacidades para la vigilancia ciudadana mediante el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en mujeres de base, así como la creación de grupos y redes ciudadanas, es necesario dar seguimiento a los ejercicios de vigilancia para buscar la incidencia sobre los asuntos públicos que se abordan, ya sea para corregir fallas, deficiencias, omisiones o irregularidades, o para mejorar su funcionamiento. Lograr una relación entre la ciudadanía y los gobiernos locales basada en los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, requiere de procesos de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento de mediano plazo. |
| **Relatorías de las actividades realizadas** | RELATORIAS\_MVP ARKEMETRIA\_2019 |

1. Derivado de los ajustes al proyecto, los lugares geográficos donde se intervino fueron: Benito Juárez, Tlalpan y Cuauhtémoc en la Ciudad de México, así como Chalco y Metepec en el Estado de México. [↑](#footnote-ref-1)